

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT**

NÚMERO 03

FECHA: 24 de junio de 2026

HORA: Hora apertura: 8:00 a.m. – Hora de cierre: 8:40 a.m.

LUGAR: Bogotá, D.C., (Virtual)

ASISTENTES: **MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Presidenta de la Junta Directiva
LYDA PAMELA TÁMARA PINTO
Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales Alcaldía Mayor de Bogotá (Encargada)
RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Director General (E) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO
Directora General del Instituto Distrital de Turismo – IDT
Secretaria Técnica de la Junta Directiva.

AUSENTES: **MARIANA VILLAMIZAR**
Directora de Gobierno y Responsabilidad Social
GRUPO ÉXITO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 02 del 22 de abril de 2026
4. Informe de ejecución con corte al 16 de junio de 2026
5. Propuesta para modificación de acuerdo de junta
6. Resultados de la jornada RVMBO 2026.
7. Resultado de comisiones internacionales.
8. Propositiones y Varios.
9. Cierre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

Siendo las 8:00 a.m., la Secretaría Técnica dio inicio a la sesión con la verificación del quórum.

Previamente, consultó a los miembros de la Junta Directiva la autorización para realizar la grabación de la sesión, como apoyo para la elaboración del acta, la cual fue otorgada por los asistentes.

Acto seguido, se realizó el llamado a lista, dejando constancia de la presencia de los siguientes miembros:

- **MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y Presidenta de la Junta Directiva.
- **RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**, Director General (E) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.
- **LYDA PAMELA TÁMARA PINTO**, Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales (E).

La Secretaría Técnica informó que la doctora Mariana Villamizar, representante del Grupo Éxito, no participaría en la sesión por encontrarse en un desplazamiento de vuelo internacional.

Verificada la asistencia de los miembros presentes, la Secretaría Técnica dejó constancia de la existencia del quórum decisorio, de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Junta Directiva.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

La Secretaría Técnica dio lectura al orden del día propuesto para la sesión, el cual comprendía los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 02 del 22 de abril de 2026.
4. Informe de ejecución con corte al 16 de junio de 2026.
5. Propuesta para modificación de Acuerdo de Junta.
6. Resultados de la jornada RVMBO 2026.
7. Resultado de comisiones internacionales.
8. Propositiones y varios.
9. Cierre.

Puesto a consideración de los miembros presentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Acta de Junta Directiva No.02 del 22 de abril de 2026

La Secretaría Técnica informó que el Acta de Junta Directiva No. 02 del 22 de abril de 2026 fue remitida previamente a los miembros de la Junta, de la cual no se recibieron observaciones o comentarios sobre su contenido.

En consecuencia, el acta el Acta de Junta Directiva No. 02 del 22 de abril de 2026 fue sometida a consideración de los miembros presentes, quienes manifestaron su aprobación por unanimidad.

4. Informe de Ejecución con corte al 16 de junio de 2026

La Secretaría Técnica presentó el informe de ejecución presupuestal del Instituto Distrital de Turismo con corte al 16 de junio de 2026, indicando que la ejecución total del presupuesto alcanza el 42,35 %.

Se informó que la apropiación inicial de la entidad asciende a \$33.546 millones, distribuidos en \$18.817 millones para funcionamiento y \$14.728 millones para inversión.

Respecto a la ejecución presupuestal, se indicó que en funcionamiento se registra un avance del 45,05 % en compromisos, y del 40,86 % en giros; mientras que en inversión, se presenta un avance del 38,91 % en compromisos, y del 26,44 % en giros.

La Secretaría Técnica explicó que el porcentaje de ejecución en inversión responde a la programación institucional, precisando que durante el mes de julio se adjudicarán y suscribirán los contratos de operador logístico, central de medios y demás procesos contractuales, previstos para el segundo semestre, razón por la cual no existen alertas frente al cumplimiento de la ejecución presupuestal.

Posteriormente, presentó el avance de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, destacando que todas registran un comportamiento acorde con la programación prevista y sin alertas de incumplimiento. Entre los principales avances se encuentran:

- 41,98 % de avance en la meta relacionada con acciones de marketing 360 para el posicionamiento de Bogotá como destino turístico.
- 45 % de avance en la implementación de la estrategia de mercadeo para posicionar a Bogotá como plataforma turística nacional e internacional.
- 48 % de avance en la vinculación de prestadores de servicios turísticos a procesos de formación y sensibilización.
- 42 % de avance en la implementación del Centro de Desarrollo Turístico.
- 48,65 % de avance en los productos para mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente.
- 49,15 % de avance en la implementación del modelo de gestión de la información.
- 41,43 % de avance en la estrategia de fortalecimiento institucional.



- 41 % de avance en los proyectos de desarrollo y competitividad del sector turismo.

Frente a la meta de desarrollo de experiencias turísticas competitivas, cuyo avance corresponde al 15 %, la Secretaría Técnica aclaró que dicho comportamiento obedece a la programación establecida para ejecutar la mayor parte de las actividades durante los meses de septiembre y octubre, por lo cual no representa riesgo para el cumplimiento de la meta anual.

Así mismo, se presentaron los indicadores internos de gestión, resaltando el crecimiento del Observatorio de Turismo, que registra 42.672 visitas frente a una meta anual de 44.000, resultado atribuido al fortalecimiento de la producción de información y a la estrategia de divulgación dirigida a medios de comunicación y actores del sector.

En cuanto a los canales de promoción de ciudad, se informó que la página Visit Bogotá, registra 164.163 nuevos usuarios, frente a una meta anual de 422.436, y las redes sociales de promoción alcanzan 14.122 nuevos seguidores de una meta de 27.388.

Respecto a las reservas presupuestales, la Secretaría Técnica indicó que no existen alertas para su ejecución. Explicó que los principales saldos pendientes corresponden a la adquisición de equipos de cómputo y de un vehículo tipo van, procesos adelantados mediante Colombia Compra Eficiente, cuyos bienes fueron entregados recientemente y cuyos pagos se efectuarán durante el mes de julio.

Finalmente, en relación con los pasivos exigibles, informó que estos se encuentran bajo seguimiento y que no representan riesgos para la ejecución presupuestal de la entidad. Concluida la presentación, los miembros de la Junta Directiva manifestaron no tener observaciones ni inquietudes frente al informe presentado.

5. Propuesta para modificación de acuerdo de junta

La Secretaría Técnica presentó la propuesta de modificación del Acuerdo de Junta No. 001 del 25 de febrero de 2026, mediante el cual se aprobó la escala salarial para la vigencia 2026.

Explicó que la modificación obedece a la expedición del Decreto del Gobierno Nacional No. 323 del 25 de marzo de 2026 “Por el cual se fijó los límites máximos de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional”, generó la actualización de la asignación salarial de dos empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Turismo, correspondientes al Técnico grado 3 y Asistencial grado 4, sin que se generaran modificaciones en los demás niveles o grados de la escala salarial.

Así mismo, informó que el proyecto de modificación fue remitido previamente a los miembros de la Junta y cuenta con concepto favorable de la Comisión Nacional del Servicio Civil.



Durante la revisión del proyecto, la representante de la Alta Consejería Distrital de Relaciones Internacionales manifestó que únicamente se identificó un ajuste de forma en la transcripción del encabezado del proyecto de acuerdo, consistente en un espacio faltante, recomendando efectuar dicha corrección antes de la suscripción del acto administrativo.

Inicialmente, la votación del punto fue aplazada debido a la ausencia temporal de la Presidenta de la Junta; una vez esta se reincorporó a la sesión y verificado nuevamente el quórum decisorio, la propuesta fue sometida a consideración de los miembros presentes, quienes la aprobaron por unanimidad, incluyendo la corrección de forma señalada por la Alta Consejería Distrital de Relaciones Internacionales.

6. Resultados de la jornada RVMBO 2026

La Secretaría Técnica presentó los resultados de la jornada RVMBO 2026, estrategia desarrollada en articulación con Invest in Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá, orientada a fortalecer el encadenamiento empresarial del sector turismo, como antesala de la gran rueda internacional de negocios que se realizará en el mes de septiembre.

Informó que durante la jornada participaron 202 empresarios del sector turismo, quienes sostuvieron 1.602 citas de negocios, alcanzando un 82,3% de efectividad y generando expectativas de negocios por un valor aproximado de \$4.782.800.000.

Así mismo, destacó la buena valoración recibida por parte de los empresarios, quienes manifestaron su interés en continuar participando en las actividades programadas para la rueda internacional de negocios.

En materia de promoción digital, informó la Secretaria, que la estrategia obtuvo importantes resultados en redes sociales, alcanzando 3.466 interacciones y visualizaciones en reels; 1.665 interacciones y visualizaciones en historias y, 5.461 interacciones y visualizaciones de alcance general, contribuyendo al posicionamiento de la jornada y de la oferta turística de Bogotá.

Los miembros de la Junta Directiva destacaron los resultados obtenidos y no formularon observaciones adicionales.

7. Resultado de Comisiones Internacionales

La Secretaría Técnica presentó los resultados de las comisiones internacionales adelantadas por el Instituto Distrital de Turismo, destacando los principales avances derivados de la participación institucional en escenarios de cooperación y promoción turística internacional.

En relación con la participación en la 71.^a Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas, realizada en Asunción (Paraguay), informó que esta permitió fortalecer el posicionamiento de Bogotá como Miembro Afiliado de ONU Turismo, consolidar compromisos para el fortalecimiento del enfoque de género en la política turística distrital mediante el trabajo conjunto con FEMTUR, establecer una línea de cooperación con Visit



Paraguay para explorar acciones de co-mercadeo entre Bogotá y Asunción, y acceder a información estratégica sobre el Programa de Trabajo para las Américas 2025-2026 y los preparativos de la 27.^a Asamblea General de ONU Turismo.

Así mismo, presentó los resultados de la participación en el Primer Encuentro Metropolitano de Turismo, Emprendimiento e Innovación – Latitud 33°, realizado en Santiago de Chile, destacando que la invitación de la Corporación Yunus de Peñalolén permitió fortalecer la cooperación técnica con entidades de turismo de Montevideo, Niterói, Belo Horizonte, Tandil y ProColombia Chile. Igualmente, resaltó la presentación del modelo de planificación estratégica del destino Bogotá y de la oferta turística diversificada y sostenible de la ciudad, así como el reconocimiento obtenido por la intervención de Bogotá, la cual fue calificada como uno de los casos de éxito, catalogada como la exposición de mayor nivel del encuentro junto con Belo Horizonte.

Los miembros de la Junta Directiva manifestaron su satisfacción por los resultados obtenidos y resaltaron la importancia de continuar fortaleciendo la presencia de Bogotá en escenarios internacionales que contribuyan al posicionamiento de la ciudad como destino turístico.

8. Propositiones y Varios

La Secretaría Técnica informó que la sesión tuvo un carácter principalmente informativo y consultó a los miembros de la Junta Directiva si existían proposiciones o asuntos adicionales por tratar.

No se presentaron proposiciones ni temas adicionales por parte de los miembros asistentes.

9. Cierre

Agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos por tratar, la Secretaria de la Junta Directiva agradeció la participación de los asistentes y dio por finalizada la sesión, siendo las 8:40 a.m.


MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Presidenta Junta Directiva IDT 


ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO
Directora General Instituto Distrital de Turismo
Secretaria Técnica Junta Directiva

Proyectó: Ximena Alexandra Bolivar Aldana, Secretaria Ejecutiva, Dirección General. Instituto Distrital de Turismo 

Revisó: Soraida Díaz, Técnico Administrativo, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo 

Miryam Ivette Naranjo Molina, Asesora Dirección General, Instituto Distrital de Turismo 

Enrique Silva Hurtado, Prof. Especializado, Oficina Jurídica, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico